



COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

«DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES»

«Año la recuperación y consolidación de la economía peruana»



PROYECTO DE LEY 8233/2023-CR

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
HABIENDO ACOGIDO LOS APORTES DEL ÁREA DE TÉCNICA LEGISLATIVA
DEL DEPARTAMENTO DE COMISIONES, PRESENTA UN TEXTO
SUSTITUTORIO QUE HEMOS ALCANZADO A LA MESA:

TEXTO SUSTITUTORIO

**LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PROMOCIÓN DEL
CIRCUITO GEOTURÍSTICO Y PUESTA EN VALOR DE ACTIVIDADES
TURÍSTICAS EN LOS DISTRITOS DE PARCO, JANJAILLO,
POMACANCHA, TUNANMARCA, MARCO Y PACA, PROVINCIA DE
JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN**

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la promoción del circuito geoturístico y la puesta en valor de las actividades turísticas orientadas a la difusión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, arqueológicos, históricos, gastronómicos y de turismo de aventura, con el propósito de posicionarlos como destinos turísticos de relevancia nacional e internacional en los siguientes distritos de la provincia de Jauja del departamento de Junín:

- Puente Tulumaya y el complejo arqueológico de Huacjlasmarca, en el distrito de Parco.
- Sitio arqueológico de Hatun Malka, el mirador natural de Chucchu Quilca, el pueblo antiguo de Janjaillo, la catarata de Yunca Luli, la cascada de Paccha Punku y la caverna de Tambo Machay, en el distrito de Janjaillo.
- Bosque de pinos – antigua casa hacienda de Casablanca, el sitio arqueológico de Auquimarca y la quebrada y el cañón de Huali Malka, en el distrito de Pomacancha.
- Sitio arqueológico de Tunanmarca, en el distrito de Tunanmarca.
- Humedales de Tragadero Millpum, el sitio arqueológico de Umpa Malka, la capilla santuario y el centro arqueológico de Hatun Malka, en el distrito de Marco.
- Laguna de Paca, el pueblo tradicional de Paca con la iglesia del Señor de Ánimas de Paca o Tayta Paca, la catarata de Pacapaccha, el bosque

S/M
EN DEBATE
22/5/25
F: 78
C: 0
A: 0
APROB.
100%
Votados
Ejecutivos
2 de
Votados
F: 76
C: 0
A: 0
APROB.

PROYECTO DE LEY 8233/2023-CR

de piedras de Pichjapuquio y el sitio arqueológico de Malka en Yanacancha, en el distrito de Paca.

Para tal fin, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo coordina con el Gobierno Regional de Junín, la Municipalidad Provincial de Jauja, la Municipalidad Distrital de Parco, la Municipalidad Distrital de Janjaillo, la Municipalidad Distrital de Pomacancha, la Municipalidad Distrital de Tunanmarca, la Municipalidad Distrital de Marco y la Municipalidad Distrital de Paca, en el marco de sus competencias y atribuciones.

Lima, 3 de abril de 2025.



NOELIA ROSSVITH HERRERA MEDINA
Presidente
Comisión de Comercio Exterior y Turismo